

Oficio # OC 215-32

Construcciones Salamea Cia. Ltda.

1828

Cuenca, 31 de Julio del 2015

31375

Ingeniero:

Sergio Salamea Bravo

Su despacho

De mi consideración:

Mediante la presente comunico a Usted, que la Junta General de Socios de la Compañía COSAAR Construcciones Salamea & Arizaga Cía. Ltda., en sesión del día Viernes 31 de Julio del 2015, tuvo el acierto de designar a usted **GERENTE** por un periodo de dos años a partir del 01 de Agosto del 2015. De conformidad con la ley y los estatutos de la compañía.

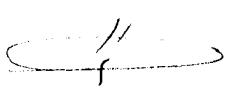
Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa de acuerdo con las facultades que conceden los estatutos sociales.

Estatutos que constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, Doctor René Duran Andrade, el 15 de septiembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 28 de enero de 1993, bajo el numero 31.

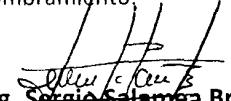
Al felicitar a Usted por tan acertada designación le ruego efectuar los trámites legales correspondientes, a fin de que pase a ejercer sus funciones a la brevedad posible.

Por la favorable acogida que sabrá dar a esta, suscribo.

Atentamente,


Ing. Mario Salamea Bravo
C.I. 010154625-7

ACEPTACION: Yo Ingeniero Sergio Salamea Bravo, acepto el cargo conferido que consta en el nombramiento.


Ing. Sergio Salamea Bravo
C.I. 030092149-1



Dirección: Km 3 Vía Baguanchi - Paccha s/n
Telfs.: 4012009 - 4012010 · **E-mail:** cosaarcl@gmail.com



TRÁMITE NÚMERO: 11218

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	8484
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1828
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

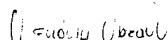
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSAAR CONSTRUCCIONES SALAMEA & ARIZAGA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAMEA BRAVO SERGIO RIGOBERTO
IDENTIFICACIÓN	0300921491
CARGO:	GERENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL